



CERTIFICADO DE EVALUACION DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIOAMBIENTE

1. DATOS GENERALES

- 1.1 Nombre del Solicitante** WALSH PERU SA INGENIEROS Y CIENTIFICOS CONSULTORES
- 1.2 Dirección** Calle Alexander Fleming N° 187 Urb. Higuiereta (Altura cuadra 2 Pedro Venturo) Lima - Lima - Santiago de Surco
- 1.3 Teléfono** 4480808
- 1.4 Fax** (511) 448-0808 ANEXO 300
- 1.5 Correo Electrónico** malcanta@walshp.com.pe
- 1.6 Propósito de la Certificación** Evaluar el nivel de cumplimiento del Protocolo de Evaluación Gerencial de Seguridad definido por Compañía Minera Antamina.

2. ACTIVIDAD EVALUADA

Servicio de monitoreo de efectos ambientales en mina y puerto

3. FECHA DE SUPERVISION

10/11/2014

4. RESULTADOS DE LA EVALUACION

PUNTAJE EVALUACION GERENCIAL	89.42	NIVEL	APTO **
------------------------------	-------	-------	---------

Periodo de Validez Del: 16/11/2014 al 16/11/2016

5. CONDICIONES DE EMISION

La Información consignada en el presente certificado es un resumen y fiel reflejo de nuestros hallazgos en el lugar y fecha de evaluación, los que se indican en el Informe de evaluación adjunto. La responsabilidad de nuestra empresa se extiende a garantizar únicamente que el proveedor ha sido evaluado y calificado de acuerdo al procedimiento establecido por **COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.** SGS del Perú S.A.C. no asume responsabilidad alguna si el proveedor falla en algún producto o servicio, que fue objeto de evaluación.

La calificación mínima aprobatoria es de 60%.

Nota: cada * en el nivel alcanzado corresponde a un año de vigencia.

Este documento no podrá reproducirse total o parcialmente sin el permiso de SGS del Perú S.A.C.

No obstante lo estipulado en la Cláusula 8 de las Condiciones Generales de Servicio de SGS, todos los conflictos que se originen en, o que tengan relación con las Relaciones Contractuales reguladas por este contrato, se regirán y serán interpretados de acuerdo con la leyes substantivas de Perú, excluyendo cualquier disposición legal con respecto a los conflictos de leyes y se resolverán finalmente de acuerdo al Reglamento del Centro de Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima, por uno o más árbitros designados de acuerdo con tales reglas. El arbitraje tendrá lugar en Lima (Perú) y será en el idioma español.

SGS del Perú S.A.C.

Alvaro López D.

Product Manager

Systems & Service Certification